



Resolución Directoral

Lima, 09 de Mayo del 2020

VISTO:

El Expediente N° 20-027205-001 que contiene el Informe N° 019-2020-SA-ENSAP/MINSA de fecha 09 de marzo de 2020, emitido por la Secretaria Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, sobre aprobación del silabo y recursos de aprendizaje del Curso "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD BUCAL" de modalidad Semipresencial y Nota Informativa N° 013-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 09 de marzo de 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional de Salud Pública, se constituye como una institución relevante para la salud de la población, que busca generar y fortalecer estrategias para mejorar la Salud Pública, a partir del uso del conocimiento necesario en las intervenciones sobre la realidad sanitaria, fortaleciendo la gestión institucional y contribuyendo efectivamente al desarrollo de la fuerza de trabajo en salud pública, que permite al Estado atender la demanda de atención de salud, garantizando una adecuada oferta de servicios de salud, que cumpla con las expectativas de la ciudadanía;

Que, es de aplicación en los procedimientos derivados de las acciones académicas y administrativas para la implementación y ejecución de los programas educativos conducidos por la Escuela Nacional de Salud Pública, lo establecido en la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada por Resolución Directoral N°005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA aprobada mediante Resolución Directoral N°003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA, respectivamente;

Que, mediante Decreto Supremo N°011-2017-SA, que modifica el Decreto Supremo 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que la Escuela Nacional de Salud Pública es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud, encargado de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel nacional, de acuerdo a la política del sector;



r. José Luis A. Seminario Carrasco
Director General



E. INICIO I.



N. VELIZ P.



Resolución Directoral

Lima, 09 de Mayo del 2020

Que, la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, en el extremo referido a Gestión de la Capacitación, establece que el tipo de capacitación de formación laboral, comprendida en el literal a) del artículo 16, tiene por finalidad capacitar a los servidores en cursos u otros, que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan en corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, Informe N° 019-2020-SA-ENSAP/MINSA de fecha 09 de marzo de 2020, emitido por la Secretaria Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP, señala que, la salud bucal en el Perú constituye un grave problema de salud pública, por lo que es necesario un abordaje integral del problema, aplicando medidas eficaces de promoción y prevención de la salud bucal, asimismo la caries dental es la enfermedad más prevalente entre la población infantil y a partir de los 5 años de edad, los problemas de la cavidad oral son la principal causa de consulta en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud; según datos epidemiológicos en un estudio nacional realizado entre el 2001 y 2002, la prevalencia global de caries dental fue de 90.4% (noventa punto cuatro por ciento), y en el último estudio nacional realizado entre el 2012 y 2014 la prevalencia global de caries dental fue de 85.6% (ochenta y cinco punto seis por ciento);

Que, en el mismo estudio se reveló una prevalencia de 49.2% (cuarenta y nueve punto dos por ciento) en la enfermedad periodontal según el Índice de Schour y Massler para el grupo de 3 a 9 años y según el Índice de necesidad de tratamiento para edades entre 10 a 15 años la prevalencia de periodontitis fue de 52.5% (cincuenta y dos punto cinco por ciento);

Que, la mayoría de las enfermedades orales establecidas son irreversibles, durarán toda la vida y tendrán un impacto en la calidad de vida y la salud en general. La formación de hábitos adecuados de higiene oral, la promoción de la salud oral y la prevención de la enfermedad juegan un papel preponderante y se consideran acciones fundamentales para el control de la placa bacteriana;

Que, en los últimos años el Ministerio de Salud ha realizado importantes esfuerzos para mejorar la salud bucal de la población, asimismo, ha desarrollado estrategias para reducir la morbilidad de las enfermedades de la cavidad bucal, pero aún se debe redoblar los esfuerzos para llegar a cumplir con la meta del objetivo de "Mejorar la Salud Bucal" del Plan Concertado de Salud al 2020;



José Luis A. Seminario Carrasco
Director General



E. INICIO I.



N. VELIZ P.



Resolución Directoral

Lima, 09 de Mayo del 2020

Que, la referida actividad educativa, cumple con lo establecido en la Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE;

Que, mediante Nota Informativa N° 013-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 09 de marzo de 2020, la Asesora Legal señala que, en mérito a lo descrito por la Secretaria Académica, resulta necesario emitir el acto resolutivo pertinente de aprobar la actividad educativa denominada "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD BUCAL" de modalidad Semipresencial, conforme se colige del contenido del silabo adjunto al Informe N° 019-2020-SA-ENSAP/MINSA;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatoria, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública y Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N°002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública;

Con las visaciones de la Secretaria Académica y Asesora Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Silabo del Curso "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD BUCAL" de modalidad Semipresencial, que consta en Anexo 01 adjunto al Informe N° 019-2020-SA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - Aprobar la ejecución de la actividad académica "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD BUCAL" de modalidad Semipresencial, así como los recursos de aprendizaje del Curso que obran en Anexo 02 adjunto Informe N° 019-2020-SA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.



r. José Luis A. Serrano Carrasco
Director General



E. INICIO I.



N. VELIZ P.



Resolución Directoral

Lima, 09 de Mayo del 2020

Artículo Tercero. - Disponer que la Secretaría Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP, adopte las acciones académico - administrativas, que se desprenden de la ejecución del Curso "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD BUCAL" de modalidad Semipresencial.

Artículo Cuarto. - Establecer que el Curso denominado "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD BUCAL" de modalidad Semipresencial, se aprueba mediante la presente Resolución Directoral, será certificado por la Escuela Nacional de Salud Pública, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Artículo Quinto. - Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus anexos en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD

JOSÉ LUIS A. SEMINARIO CARRASCO
Director General
Escuela Nacional de Salud Pública





SÍLABO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Área académica : Formación Continua.
- 1.2 Tipo de acción académica : Curso.
- 1.3 Nombre : **CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD BUCAL.**
- 1.4 Código : **CSP03-20.**
- 1.5 Modalidad : Semipresencial.
- 1.6 Número de horas : 103 horas académicas.
- 1.7 Créditos académicos : 5 créditos.
- 1.8 Periodo de ejecución :
Fecha de Inicio 10/03/2020
Fecha de Término 28/04/2020
- 1.9 Responsable académico : **Mg. Eliana Incio Incio.**
Escuela Nacional de Salud Pública
- 1.10 Responsable temático : **CD. Jessica Benítez Barrionuevo.**
Dirección de Salud Bucal - MINSA

II. PRESENTACIÓN

La salud bucal en el Perú constituye un grave problema de salud pública, por lo que es necesario un abordaje integral del problema, aplicando medidas eficaces de promoción y prevención de la salud bucal.

Las enfermedades de la cavidad bucal tienen repercusión en la salud general de la población tal es así que se relaciona con enfermedades cardiovasculares, diabetes, y resultados obstétricos adversos. Además, la cavidad bucal es el primer lugar donde pueden diagnosticarse enfermedades como deficiencia de vitamina B-12, desórdenes alimenticios y los primeros signos clínicos de VIH.

La salud bucal es parte fundamental de la salud general, por lo tanto, mantener un cuidado integral provee bienestar y calidad de vida en las personas. El refuerzo de los estilos de vida saludable reduce el riesgo de enfermedades crónicas en desarrollo de los pacientes y mejorar su salud bucal y sistémica.

La caries dental es la enfermedad más prevalente entre la población infantil, a partir de los 5 años de edad, los problemas de la cavidad oral son la principal causa de consulta en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud; según datos epidemiológicos en un estudio nacional realizado entre el 2001 y 2002, la





prevalencia global de caries dental fue de 90.4%¹, y en el último estudio nacional realizado entre el 2012 y 2014 la prevalencia global de caries dental fue de 85.6%.² Así mismo, en el mismo estudio se reveló una prevalencia de 49.2% en la enfermedad periodontal según el Índice de Schour y Massler para el grupo de 3 a 9 años y según el Índice de necesidad de tratamiento para edades entre 10 a 15 años la prevalencia de periodontitis fue de 52.5%.³

La mayoría de las enfermedades orales establecidas son irreversibles, durarán toda la vida y tendrán un impacto en la calidad de vida y la salud en general. La formación de hábitos adecuados de higiene oral, la promoción de la salud oral y la prevención de la enfermedad juegan un papel preponderante y se consideran acciones fundamentales para el control de la placa bacteriana.

En ese contexto, la Escuela Nacional de Salud Pública en coordinación con la Dirección de Salud Bucal del MINSA ponen a disposición el curso "**Cuidado Integral de la salud Bucal**" de modalidad semipresencial, con la finalidad de fortalecer en los cirujanos dentistas el manejo operativo de la caries dental y las enfermedades periodontales, en cumplimiento con la normatividad vigente, teniendo como base la promoción de la salud con un enfoque integral.

III. SUMILLA

El presente curso es de modalidad semipresencial, tiene como propósito fortalecer el manejo operativo de la caries dental y las enfermedades periodontales, en cumplimiento con la normatividad vigente, teniendo como base la promoción de la salud con un enfoque integral hacia la persona, familia y comunidad.

IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Dirigido a profesionales de la salud: Cirujanos dentistas que realizan labores de intervención asistencial en el ámbito de las DIRIS, DIREAS y GERESAS del Ministerio de Salud.

Requisitos:

- Cirujano Dentista actualmente laborando en el sector salud, bajo los regímenes laborales N° 276, N° 728 y N° 1057.
- Encontrarse inscrito y activo en el INFORHUS.
- Ser designado por la Dirección Regional de Salud en coordinación con la Dirección de Salud Bucal.

V. COMPETENCIA

Aplica las técnicas odontológicas en prevención, diagnóstico y tratamiento de caries dental y enfermedades periodontales para la atención básica de la salud bucal a la población a nivel nacional con un enfoque integral, en concordancia con la normatividad vigente.

¹ "Prevalencia nacional de caries dental, Fluorosis del esmalte y urgencia de tratamiento en escolares de 6 a 8, 10,12 y 15 años. Perú 2001-2002". Estudio Epidemiológico de la Oficina General de Epidemiología del Ministerio de Salud.

² "Perfil epidemiológico de salud bucal en escolares de 3 a 15 años, Perú 2012 – 2014" (Documento no publicado)
Guía de Práctica Clínica para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la gingivitis inducida por placa dental y periodontitis. RM N° 324-2019/Minsa.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

6.1 Contenido temático

UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
Unidad I Promoción de la salud bucal.	<p>Tema 1: Lineamientos de políticas de población en la salud.</p> <p>Tema 2: Epidemiología en salud bucal y sus determinantes.</p> <p>Tema 3: Programas de intervención en promoción de la salud.</p> <p>Tema 4: Programa de intervención instituciones educativas.</p> <p>Tema 5: Competencias y funciones de municipios en salud.</p> <p>Tema 6: Programa de municipios y comunidades saludables.</p> <p>Tema 7: Fases de implementación del programa de municipios saludables.</p> <p>Tema 8: Programa de intervención en familias y viviendas saludables.</p>	Comprende el abordaje de la promoción de la salud y sus programas de intervención en base a los determinantes sociales para promover entornos saludables por medio de acciones preventivo-promocionales en salud bucal.
Unidad II Prevención, diagnóstico y tratamiento de la caries dental en niñas y niños.	<p>Tema 1: Definición de caries dental.</p> <p>Tema 2: Aspectos epidemiológicos de caries dental.</p> <p>Tema 3: Etiología y fisiopatología de caries dental.</p> <p>Tema 4: Factores de riesgos asociados a la caries dental.</p> <p>Tema 5: Medidas generales y preventivas en caries dental.</p> <p>Tema 6: Diagnóstico y tratamiento de caries dental. Parte 1.</p> <p>Tema 7: Diagnóstico y tratamiento de caries dental. Parte 2.</p> <p>Tema 8: Diagnóstico y tratamiento de caries dental. Parte 3.</p> <p>Tema 9: Diagnóstico de defectos del desarrollo del esmalte.</p> <p>Tema 10: Tratamiento de defectos del desarrollo del esmalte.</p> <p>Práctica: Cepillado dental y aplicación de sellantes.</p>	Fortalece las habilidades y destrezas en manejo de prevención, diagnóstico y tratamiento de la caries dental (y defectos de desarrollo del esmalte).
Unidad III Prevención, diagnóstico y tratamiento de la gingivitis inducida por la placa bacteriana y periodontitis.	<p>Tema 1: Generalidades de la enfermedad periodontal.</p> <p>Tema 2: Gingivitis y periodontitis.</p> <p>Tema 3: Diagnóstico de enfermedades periodontales.</p> <p>Tema 4: Prevención y tratamiento de la gingivitis y periodontitis.</p> <p>Práctica: Diagnóstico y consideraciones clínicas mediante los instrumentos de valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen periodontal Básico (EPB). - Índice de Placa O'Leary. - Índice de Sangrado (Ainamo modificado). 	Aplica las habilidades y destrezas Aplica los métodos de acción para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la gingivitis inducida por la placa bacteriana y periodontitis.





6.2 Créditos y horas del Curso

UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS		CRÉDITOS
	No presencial	Presencial	
Unidad I Promoción de la salud bucal.	36	7	2.2
Unidad II Prevención, diagnóstico y tratamiento de la caries dental en niñas y niños.	34	5.3	1.9
Unidad III Prevención, diagnóstico y tratamiento de la gingivitis inducida por la placa bacteriana y periodontitis.	10	10.3	0.8
TOTAL	80	23	5

6.3 Estrategias metodológicas

UNIDAD	METODOLOGÍA / ESTRATEGIAS	RECURSOS
Unidad I Promoción de la salud bucal.	Enseñanza virtual y presencial a través de videos, análisis de caso y desarrollo del trabajo aplicativo.	Plataforma ENSAP Aula debidamente equipada
Unidad II Prevención, diagnóstico y tratamiento de la caries dental en niñas y niños.	Enseñanza virtual y presencial a través de videos y lecturas, simulaciones prácticas de diagnóstico y tratamiento.	
Unidad III Prevención, diagnóstico y tratamiento de la gingivitis inducida por la placa bacteriana y periodontitis.	Enseñanza virtual y presencial a través de videos y lecturas, simulaciones prácticas de diagnóstico.	

6.4 Criterios de evaluación

1. La calificación es en escala de 0 a 20.
2. La calificación aprobatoria final mínima de toda acción de capacitación es de 12.00.
3. Una calificación final menor a 12.00 es desaprobatorio.
4. La calificación final del curso es el promedio de las calificaciones de las unidades temáticas que conforman el curso.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

5. En la calificación final del curso, únicamente, a partir de la nota mínima de 12.00, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.
6. Las unidades temáticas son evaluadas con diversos instrumentos que tienen pesos ponderados diferentes establecidos en el sílabo de la acción de capacitación correspondiente.
7. El participante tiene dos (02) oportunidades para rendir el cuestionario (regular y sustitutorio), se considerará la nota mayor.
8. Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar en ninguna de las actividades establecidas en el curso.

6.5 Matriz de evaluación

UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA	INSTRUMENTO	PONDERADO
Unidad I Promoción de la salud bucal.	Comprende el abordaje de la promoción de la salud y sus programas de intervención en base a los determinantes sociales para promover entornos saludables por medio de acciones preventivo-promocionales en salud bucal.	Prueba en línea	Cuestionario	20%
		Observación sistemática	Lista de chequeo	30%
		Trabajo aplicativo	Rúbrica	50%
Unidad II Prevención, diagnóstico y tratamiento de la caries dental en niñas y niños.	Fortalece las habilidades y destrezas en manejo de prevención, diagnóstico y tratamiento de la caries dental (y defectos de desarrollo del esmalte).	Prueba en línea	Cuestionario	20%
		Observación sistemática	Lista de chequeo	50%
		Foro debate	Rúbrica	30%
Unidad III Prevención, diagnóstico y tratamiento de la gingivitis inducida por la placa bacteriana y periodontitis.	Aplica las habilidades y destrezas Aplica los métodos de acción para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la gingivitis inducida por la placa bacteriana y periodontitis.	Prueba en línea	Cuestionario	20%
		Observación sistemática	Lista de chequeo	50%
		Foro debate	Rúbrica	30%





VII. RECURSOS

7.1 Humanos:

Responsables académicos: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordinan las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos del curso.

Responsable Temático: Es la persona designada, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje y el monitoreo del desarrollo del curso.

Responsable de las Unidades Temáticas: Son los profesionales a cargo del desarrollo de los contenidos temáticos por unidades, así como su presentación con ayudas audiovisuales, textos complementarios, lecturas seleccionadas, demostraciones, entre otros pertinentes.

UNIDADES	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
Unidad I Promoción de la salud bucal.	M.C. Alberto Jesús Huacoto Delgado	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - DGIESP. Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud – DPROM.
	Lic. Laura Matilde Veramendi Benites	
	M.C. Ana Ysabel Carpio Contreras	
	C.D. Joel Gilberto Collazos Carhuay	
Unidad II Prevención, diagnóstico y tratamiento de la caries dental en niñas y niños	C.D. Esp. Gilmer Torres Ramos	Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Odontología
Unidad III Prevención, diagnóstico y tratamiento de la gingivitis inducida por la placa bacteriana y periodontitis.	C.D. Esp. Daissy Marilyn Salinas Aguirre	Hospital Nacional Arzobispo Loayza

Facilitadores: Son los profesionales de la salud de la Dirección de Salud Bucal que tienen a cargo la transferencia de conocimientos procedimentales y la evaluación de los participantes en la fase presencial del curso, utilizando herramientas que permitan al grupo alcanzar los logros de aprendizaje.

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
CD Juan José Portocarrero Olano	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - DGIESP. Dirección de Salud Bucal - DSABU
CD Rocío del Pilar Camac Arrieta	
CD Lesly Viviana Tuesta Orbe	
CD Carla Sofía Sanguinetti Ramírez	
CD Robert Christian Andamayo flores	
CD Andrea Yanira Vilca Najarro	Dirección de Promoción de la Salud - DPROM



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Tutores: Son los profesionales de la salud que tiene a cargo el acompañamiento y orientación a los participantes en el desarrollo de todo el curso, utilizando herramientas que permitan al grupo alcanzar los logros de aprendizaje.

Administrador de Plataforma: Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual.

7.2 Medios y Materiales

- Aula debidamente equipada.
- Aula virtual: Plataforma ENSAP.
- Sedes docentes calificadas.
- Auditorio debidamente equipado.
- Computadoras.
- Separatas.

VIII. CERTIFICACIÓN

- Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente.
- Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados.

IX. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO
Inscripción y selección de participantes	11/02/2020	28/02/2020
Publicación de aptos	10/03/2020	
Desarrollo del curso	10/03/2020	28/04/2020

X. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía obligatoria

Rueda, G. y Albuquerque, A. (2019). La salud bucal como derecho humano y bien ético. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 17(1), 36-59. doi: <http://dx.doi.org/10.18359/rbi.2299>

Rojas, A. y Pachas, F. (2010). *Perfil epidemiológico de salud oral e indicadores de riesgo en escolares adolescentes de la localidad de Cartavio (La Libertad, Perú)*. *Revista Estomatológica Herediana*, 20 (3), 127-136.

Benavente, L., Chein, S., Campodónico, C., Palacios, E. Ventocilla, M., Castro, A., Huapaya, O. Álvarez, M., Paulino, W. y Espetia, A. (2012). Nivel de conocimientos en salud bucal de las madres y su relación con el





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

estado de salud bucal del niño menores de cinco años de edad.
Revista Odontol. Sanmarquina, 15(1), 14-18.

- Belloso, L., Hernández, N., Rivera, L. y Morón, A. (1999). Efectividad de los programas de educación para la salud bucal en niños en edad escolar. Ensayo experimental. *Revista de odontología*, 50: 42–47.
- Picasso-Pozo, M., Huilca-Castillo, N., Gallardo-Shultz, A., Ávalos-Márquez, J. y Pita-Nakamoto, K. (2014). Conocimientos, actitudes y aceptación de la sal fluorada en una población peruana. *Revista Kiru*, 11(2):130-6.
- MINSA (2017). Guía De Práctica Clínica Para La Prevención, diagnóstico Y Tratamiento De La Caries Dental en Niñas y Niños. Lima, Perú.
- MINSA (2019). Guía de práctica clínica para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la gingivitis inducida por placa dental y periodontitis. Lima, Perú.



**PERÚ****Ministerio
de Salud**Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludEscuela Nacional
de Salud Pública"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**RECURSOS DE APRENDIZAJE****Curso "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD BUCAL"**

Unidad I: Promoción de la salud bucal.	
Temario	Contenido
Tema 1: Lineamientos de políticas de población en la salud.	Power Point
Tema 2: Epidemiología en salud bucal y sus determinantes.	Power Point
Tema 3: Programas de intervención en promoción de la salud	Power Point
Tema 4: Programa de intervención instituciones educativas.	Power Point
Tema 5: Competencias y funciones de municipios en salud.	Power Point
Tema 6: Programa de municipios y comunidades saludables.	Power Point
Tema 7: Fases de implementación del programa de municipios saludables.	Power Point
Tema 8: Programa de intervención en familias y viviendas saludables.	Power Point
Trabajo Aplicativo	
Plan de Intervención	Documento PDF
Observación sistemática	
Lista de chequeo	Documento Word
Prueba en Línea	
Cuestionario N° 1	Documento Word

Unidad II: Prevención, diagnóstico y tratamiento de la caries dental en niñas y niños.	
Temario	Contenido
Tema 1: Definición de caries dental.	Power Point
Tema 2: Aspectos epidemiológicos de caries dental.	Power Point
Tema 3: Etiología y fisiopatología de caries dental.	Power Point
Tema 4: Factores de riesgos asociados a la caries dental.	Power Point
Tema 5: Medidas generales y preventivas en caries dental.	Power Point
Tema 6: Diagnóstico y tratamiento de caries dental. Parte 1.	Power Point
Tema 7: Diagnóstico y tratamiento de caries dental. Parte 2.	Power Point
Tema 8: Diagnóstico y tratamiento de caries dental. Parte 3.	Power Point
Tema 9: Diagnóstico de defectos del desarrollo del esmalte.	Power Point
Tema 10: Tratamiento de defectos del desarrollo del esmalte.	Power Point
Foro debate	
Criterio diagnóstico para diferenciar una lesión cariosa activa de una inactiva	Documento PDF
Observación sistemática	
Lista de chequeo	Documento Word
Prueba en Línea	
Cuestionario N° 2	Documento Word





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Escuela Nacional de Salud Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Unidad III: Prevención, diagnóstico y tratamiento de la gingivitis inducida por la placa bacteriana y periodontitis.	
Temario	Contenido
Tema 1: Generalidades de la enfermedad periodontal.	Power Point
Tema 2: Gingivitis y periodontitis.	Power Point
Tema 3: Diagnóstico de enfermedades periodontales.	Power Point
Tema 4: Prevención y tratamiento de la gingivitis y periodontitis.	Power Point
Foro debate	
Manejo clínico de la gingivitis inducida por placa dental y periodontitis	Documento PDF
Observación sistemática	
Lista de chequeo	Documento Word
Prueba en Línea	
Cuestionario N° 3	Documento Word



E. INCIO I.